RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL IESTP "SEÑOR DE CHOCAN" 2024 — QUERECOTILLO

N°	N° EXPED.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS JERÁRQUICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES	CÓDIGO NEXUS	CONDICION
1	849-2023	URBINA CASTILLO VIOLETA	JEFE UNIDAD ACADÉMICA	60		20EV01810700	APTO
2	850-2023	ÁLVAREZ AQUINO JOSÉ JUSTO	SECRETARIA ACADÉMICA	50	20EV01810841		NO APTO
3	860-2023	CORTEZ VÁSQUEZ MARIOLI	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	55	521451210110		АРТО
4	852-2023	SÁNCHEZ CURAY JOSÉ LUÍS	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA PROGRAMA ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	45			NO APTO
5	857-2023	ORDINOLA ARELLANO JOAQUÍN CÉSAR	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA PROGRAMA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	45			NO APTO

MIEMBROS DE LA COMISION

smere de Leuceción Superier Tecnelogico Public

QUERECOT LLO

Econ. Sigitredo C. Garcia Barrientos morninador area academica de contabilida

Yolanda María Calderón Castillo LIC. EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CPCC. Roxanna Del Pilar Campos Montenegro MATRICULA N° 1287

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL IESTP "SEÑOR DE CHOCAN" 2024 — QUERECOTILLO

N°	N° EXPED.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS JERÁRQUICOS	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	OBSERVACIONES	CÓDIGO NEXUS	CONDICION
1	851-2023	CORREA CALLE TEÓFILO ROBERTO	JEFE UNIDAD ACADÉMICA		SIN RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE AÑO 2024	20EVO1810700	NO APTO
2	849-2023	URBINA CASTILLO VIOLETA	JEFE UNIDAD ACADÉMICA	57		20EVO1810700	APTO
3	854-2023	MOGOLLÓN AGUILAR MILTON	JEFE UNIDAD ACADÉMICA		PLAZA PERTENECE AL IESTP VICENTE GARCÍA DE CHALACO	20EVO1810700	NO APTO
4	850-2023	ÁLVAREZ AQUINO JOSÉ JUSTO	SECRETARIA ACADÉMICA	52		20EVO1810841	APTO
5	860-2023	CORTEZ VÁSQUEZ MARIOLI	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	61		521451210110	АРТО
6	853-2023	ADANAQUÉ ZAPATA TEÓFILO	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECURIOS		PLAZA PERTENECE AL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BINACIONAL	NA.	NO APTO
7	852-2023	SÁNCHEZ CURAY JOSÉ LUÍS	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA PROGRAMA ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	63			АРТО
8	858-2023	CENTENO ROSELL JUAN MANUEL	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA PROGRAMA ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		SIN RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE AÑO 2024	4	NO APTO
9	857-2023	ORDINOLA ARELLANO JOAQUÍN CÉSAR	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA PROGRAMA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	50	A COLLEGE		АРТО

MIEMBROS DE LA COMISION

From Sigilized Courcio Battlentos

Yolanda María Calderón Castillo Lic. En ciencias administrativas



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "SEÑOR DE CHOCAN"

CREADO CON R.M. No 478-90-ED REVALIDADO CON R.D. No 0303-2006-ED.

Av. Perú S/N Vichayal Querecotillo

<u>www.iestpsrdechocan.edu.pe</u> / E.Mail:iestpsch@hotmail.com

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 103- 2023-GOB.REG.PIURA-DREP-IESTP"SCH".Q.DG

Visto el Oficio Múltiple N°0096-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA. donde se comunica Precisiones sobre el Proceso de Encargatura de Puesto y Funciones de Director General y Puestos de Gestión Pedagógica 2024, implementación de procesos encargatura de Gestores Pedagógicos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 162-2022 MINEDU, "Disposiciones que regulan los proceso de Encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los s Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública"

- ➤ Ley N° 28044 Ley General de Educación
- ➤ Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Aprobado por DS Nº 010-2017-MINEDU
- ➤ R.V.M. Nº 162-2022- MINEDU., Disposiciones que regulan los proceso de Encargatura de puestos y de funciones de Director General y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos"
- RVM Nº 049-2022-MINEDU, Actualizar los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior
- ➤ R.D.R. Nº Nº0008419-2023 Encargatura en el puesto de Directora General.

SE RESUELVE

1.-Conformar el Comité de Evaluación para el Proceso de Encargatura de Puestos y de Funciones de Gestión Pedagógica en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Chocan", quien tendrá a cargo el Proceso de Encargatura de Puesto y de Funciones, Para el Periodo 2024, el cual estará integrada como se indica:

A.- Miembros Titulares:

- a) Docente Nombrado CPD. : Sigifredo Cilffber García Barrientos -Presidente
- b) Docente con Renovación de Contrato CPD : CPC Roxanna del Pilar Campos Montenegro
- c) Docente de Empleabilidad no tenemos con carga de 40 horas, por lo que se designa al Docente nombrado de la CPD : Lic. Yolanda María Calderón Castillo.

2.- Los integrantes cumplirán las funciones estipuladas en la R.V.M. Nº 162-2022 MINEDU. "Disposiciones que regulan los proceso de Encargatura de puestos y de funciones de gestión pedagógica en el IESTP "Señor de Chocan".

Dado en el Distrito de Querecotillo a Cuatro días del mes de Octubre del Dos Mil Veintitrés.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Mg. Lie. Guillana Yesenia Sanchez Curry Directoria Guiseau Leis, TP "Senior de Chocan" Cocan Company

GYSC/DG .zca/s.

CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTION PEDAGOGICA EN EL IESTP "SEÑOR DE CHOCAN"

El Comité de Evaluación para el Proceso de Encargatura de Puestos y de Funciones de Gestión Pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Señor de Chocan" – Querecotillo, en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Vice Ministerial Nº 162-2022 - MINEDU, CONVOCA al Proceso de Encargatura a los siguientes Puestos o Funciones de Gestores Pedagógicos:

PUESTOS DE:

- 1- Jefe de Unidad Académica
- 2- Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
- 3- Secretario Académico

DE FUNCIONES:

- Coordinador del Área Académica del Programa de Estudios de Fisioterapia y Rehabilitación
- Coordinador del Área Académica del Programa de Estudios de Administración de Negocios Agropecuarios
- Coordinador del Área Académica del Programa de Estudios de Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnología de la Información

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SERÀ EL SIGUIENTE:

N°	ETAPA	DIAS	FECHAS	
N	EIAFA	DIAS	INICIO	FIN
	CONVOCATORIA DEL PROCESO	07dias		16.10.23
1	Difusión o publicación dl procesos	calendario *	10.10.23	
02	INSCRIPCION Y REGISTRO DE POSTULANTES (*)	05Días		
02	2	calendario		
03	EVALUACION			
	3.1 Evaluación curricular	2	17.10.23	18.10.23
	Publicación de resultados parciales	1	19.10.23	
	Presentación de reclamos	1	20.10.23	
	Absolución de reclamos	1	23.10.23	
	3.2.Evaluacion Técnica para el Puesto	1	24.10.23	
ler,	Publicacion de resultados de evaluación técnica	11	25.10.23	
	3.3.elaboracion y publicación de cuadro de méritos	1	26.10.23	
04	ELABORACION Y ELEVACION DEL INFORME FINAL A LA DREP	3	27.10.23	31.10.23
05	EMISION DE LA RESOLUCION DE ENCARGATURA	8	02-11.23	13.11.23

(*) Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria

(**) Resolución que aprueba el Comité, las plazas y el cronograma

(***) Indicar las plazas que van a convocar y sus requisitos

SENOR DE CHOCAR

Econ Sigiffe D. Garcia Barrientos oneninabop area academica in invitabilita.

2 A

CPCC. Rozanna Del Pilar
Campos Montenegro
MATRICULA N° 1287

PLAZAS ENCARGATURAS EN PUESTOS PARA EL I Y II SEMESTRE ACADEMICO 2024

- > JEFE UNIDAD ACADÉMICA, Plaza Nº20EVO1810700
- ▶ JEFE SECRETARIA ACADÉMICA, Plaza Nº 20EVO1810841
- > JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD, Plaza N° 521451210110

PLAZAS EN FUNCIONES: I Y II SEMESTRE 2024

- 1. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.
- COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS,
- COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN,

REQUISITOS:

Para el Puesto de Jefe Unidad Académica

- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en la Institución educativa convocante
- b. Tener Título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- c. Experiencia mínima de dos (2) años en gestión o coordinación en Instituciones Públicas y/o privadas.
- d. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencia no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad

- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en la Institución educativa convocante
- b. Título Profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el Instituto al que postula.
- Experiencia mínima de dos (2) años en orientación vocacional, tutoría. Psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
- d. Acrèditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoria y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo, de al menos, 30 horas.
- e. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencia no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el Puesto de Secretario Académico

- Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en la Institución educativa convocante
- b. Título Profesional, Profesional Técnico o Técnico. Con formación en o afín a cualquiera de los programas de estudios que brinda la Institución.
- c. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DREP en un 1 año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el Puesto en Funciones de Coordinadores de las Áreas Académicas

- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en la Institución educativa convocante.
- b. Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- c. Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.
- d. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DREP en u 1 año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso)

"SENOR DE CHOCAN"

SENOR DE CHOCAN"

con Sigilizado C. Garria Barrientos

CKCC. Roxanna Del Pilar Campos Montenegro MATRICULA Nº 1287